

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**BALANCES****23433** *MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA PCAE-VIGO
(EN LIQUIDACIÓN)*

En cumplimiento del Plan de Liquidación aprobado por la Junta de Acreedores de la entidad, el Consorcio de Compensación de Seguros ha efectuado los pagos previstos a los acreedores personados.

En consecuencia, el Balance Final a 23 de julio de 2012 es el que sigue:

Activo.	
B) Activo corriente.	504.528,62
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	504.528,62
Total activo (A+B).	504.528,62

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	504.528,62
1. Fondos propios.	504.528,62
I. Capital.	30.050,61
1. Capital escriturado.	30.050,61
III. Reservas.	435.403,78
V. Resultados de ejercicios anteriores.	39.074,23
Total pasivo (A+B+C).	504.528,62

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.6 del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados en relación con lo dispuesto en el artículo 394 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el haber social resultante se distribuirá entre los mutualistas que tengan derecho a participar del mismo. Dicho reparto llevará implícitas las oportunas obligaciones fiscales por operaciones societarias, que serán deducidas del haber social resultante.

Madrid, 1 de agosto de 2012.- Doña Concepción Bermúdez Meneses, Jefa de la División de Liquidación de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros.

ID: A120057664-1